

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AUDIARIES CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, siendo el día viernes treinta y uno de marzo del año dos mil diecisiete, a las quince horas con treinta minutos, en la oficina de la compañía ubicada en la Calle La Niña E8-58 y Yánez Pinzón, de esta ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios de la compañía **AUDIARIES CIA. LTDA.**: Carlos Rodrigo Calupiña Hidalgo, por sus propios derechos, como titular de trescientas noventa y seis participaciones sociales; y, la señora Gloria Mariana de Jesús Hidalgo Loza, por sus propios derechos y como titular de cuatro participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, se encuentran completamente pagadas y tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social preside la junta la Presidente de la Compañía, la señora Gloria Mariana de Jesús Hidalgo Loza; y, actúa como secretario de la misma el Gerente General de la Compañía, el señor Carlos Rodrigo Calupiña Hidalgo.

La Presidente dispone que el secretario verifique la existencia del quórum necesario para instalar válidamente la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, en forma personal socios de la Compañía que representan el cien por ciento del capital social de la compañía.

En tal virtud, la Presidente propone constituirse en junta general universal de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016.
2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.
3. Distribución y destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

La Presidente de la Junta declara instalada la sesión e informa a la Junta de Socios que el informe del Gerente General, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2016, han estado a disposición de todos los socios de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle La Niña E8-58 y Yánez Pinzón.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016.**

La Presidente de la Junta solicita al secretario que de lectura al informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2016; luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los socios, resuelven aprobar el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2016.

2. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

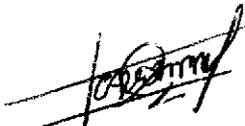
A continuación la secretaría por solicitud del Presidente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas, pasivos, los estados financieros son aprobados por los socios.

3. Distribución y destino de los resultados correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2016, el Gerente General manifiesta que la utilidad generada, permanezca en el patrimonio, a fin de apalancar la operación de la empresa.

Una vez agotado el orden del día, la Presidente concede un receso para la elaboración del acta, se reinstala la sesión, dando lectura al acta, misma que es aprobada sin observaciones.

Para constancia de lo actuado firman los socios conjuntamente con el presidente de la junta y el secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 16:30.


Carlos Rodrigo Calupiña Hidalgo
SECRETARIO-SOCIO


Gloria Mariana de Jesús Hidalgo Loza
PRESIDENTE - SOCIA